



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

# GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

## GRADO EN TRABAJO SOCIAL

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Nombre:**

TRABAJO SOCIAL DEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD

**Denominación en Inglés:**

Social work, dependence and disability

**Código:**

404009312

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Optativa

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	150	45	105

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
4.443	1.557	0	0	0

**Departamentos:**

SOCIOLOGIA, TRAB. SOCIAL Y SALUD PUBLICA

**Áreas de Conocimiento:**

TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

**Curso:**

4º - Cuarto

**Cuatrimestre**

Primer cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Rocio Munoz Moreno	rocio.munoz@dstso.uhu.es	

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

Rocío Muñoz Moreno (Despacho 4.36)

Lunes: 10:00-12:00

Martes: 11:00-15:00

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

La asignatura Trabajo Social Dependencia y Discapacidad se encuentra ubicada en el plan de estudios del Grado en Trabajo Social por la Universidad de Huelva en el Módulo que contempla los Procesos y Problemas en los que actúa el Trabajo Social.

El Trabajo Social ha intervenido tradicionalmente, y desde sus inicios, en las problemáticas que afectan a las personas con discapacidad, por ser un grupo de personas vulnerables, por sus propias características y por la forma en que la sociedad ha estado y está organizada, que dificulta la integración de la personas que parten de algún tipo de déficit, y que han estado sistemáticamente necesitadas de protección.

Otro elemento más ha venido a sumarse a la protección de las personas con discapacidad, que pueden, no necesariamente, sufrir procesos de dependencia, lo que invita a que el Trabajo Social intervenga en esos procesos acercando el sistema existente a todas aquellas personas que tienen derecho a ser protegidos.

En la Memoria de Verificación del Título de Grado se hace alusión expresa a una breve descripción de los siguientes contenidos:

- La dependencia en el marco de la intervención social.
- La delimitación del concepto de dependencia y discapacidad
- Las limitaciones para la realización de los actos corrientes de la vida diaria
- Escalas de valoración de la dependencia
- El cuidador principal
- Dependencia y crisis de desvalimiento en el sistema familiar
- Protocolo de informe individualizado de valoración de la dependencia

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

In the Bachelor's Degree Verification Report, an express reference is made to a brief description of the following contents:

- Dependence within the framework of social intervention.
- The delimitation of the concept of dependency and disability
- The limitations for the performance of the ordinary acts of daily life
- Dependency assessment scales
- The main caregiver
- Dependency and helplessness crisis in the family system
- Individualized dependency assessment report protocol

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Optativa, que forma parte del conjunto de asignaturas que conforman la mención en Dependencia y Discapacidad del grado en Trabajo Social

## 2.2 Recomendaciones

Haber superado las asignaturas correspondientes al Módulo III. El Trabajo Social: concepto, método, teoría y aplicación.

## 3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

SUPERAR ESTA MATERIA IMPLICA QUE:

- CONOCE Y COMPRENDE DE FORMA CRÍTICA LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LOS DESEQUILIBRIOS Y DESIGUALDADES SOCIALES Y DE PODER Y DE LOS MECANISMOS DE DISCRIMINACIÓN Y OPRESIÓN .
- ES CAPAZ DE EVALUAR EL MODO EN EL QUE DICHOS DESEQUILIBRIOS Y DESIGUALDADES SOCIALES IMPACTAN EN LAS RELACIONES HUMANAS Y GENERAN SITUACIONES DE NECESIDAD DIFERENCIAL, MALESTAR, PRECARIEDAD, VULNERABILIDAD Y AFECTAN A LA DEMANDA DEL TRABAJO SOCIAL.
- ES CAPAZ DE APLICAR MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y MEDIDA DE LOS PROBLEMAS SOCIALES Y NECESIDADES DERIVADAS DE LAS SITUACIONES DE EXCLUSIÓN, DISCRIMINACIÓN Y OPRESIÓN EN LAS QUE INTERVIENE EL TRABAJO SOCIAL Y LAS FORMAS DE INTERVENCIÓN PARA COMBATIRLAS.

## 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

### 4.1 Competencias específicas:

**CEI3:** Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

**CEI4:** Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

**CEI5:** Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención

**CEI8:** Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

**CEI9:** Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y

elaborando estrategias de modificación de los mismos.

**CEIV 15:** Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

**CEVI 22:** Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

**CEVI 23:** Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

**CEVI 24:** Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CTA-UHU1:** Que los estudiantes y las estudiantes sean capaces de utilizar las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para la expresión y la comunicación, para el acceso a la fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas de presentación, aprendizaje, investigación y trabajo cooperativo.

**CTA-UHU2:** Que los estudiantes y las estudiantes al finalizar los estudios deben demostrar el uso oral y escrito de una segunda lengua según el Marco Común Europeo de las Lenguas (MCER) a nivel B1 en el que se establece que es capaz de desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua objeto de estudio.

**CTA-UHU3:** El estudiante y la estudiante desarrollará su capacidad creativa con miras a la proyección en iniciativas de emprendimiento en el campo social, para la identificación nuevos yacimientos de empleo, para desarrollar iniciativas innovadoras en el campo de la intervención social, para desarrollar iniciativas empresariales relacionadas con los servicios sociales y el ejercicio libre de la profesión de trabajo social.

### 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

#### 5.1 Actividades formativas:

- clases expositivas.: presentación en el aula de los fundamentos, conceptos y referencias sobre las materias

- Seminarios: actividades en el aula en pequeños grupos guiados en contenidos y metodología, adecuados al contenido específico de cada módulo; se prestará particular atención a la búsqueda de fuentes, definición de temas claves, planificación y diseños de informes y aprendizaje sobre situaciones prácticas.

- Tutorías grupales e individuales para el análisis de avance de competencias adquiridas.

## 5.2 Metodologías Docentes:

- Adquisición de conocimientos básicos y fundamentales por parte de cada estudiante, diferenciando los elementos esenciales de los cambiantes y la relación de ambos con el contexto social y su evolución.
- Entrenamiento de la memoria como proceso de interiorización de conceptos y procesos necesarios para la comprensión, la observación o la intervención en una realidad social concreta o en una situación personal o familiar.
- Análisis descriptivo y comparativo de documentos y textos para detectar diferencias entre fundamentos y enfoques (trabajo personal y en pequeño grupo).
- Actividades que reten al estudiante a una creación propia, ensayos, disertaciones,¿
- Intercambio e integración de competencias en pequeño grupo y en gran grupo para preparar sobre el futuro profesional y el trabajo en equipo.

## 5.3 Desarrollo y Justificación:

Para el desarrollo de los contenidos de la asignatura, el alumnado trabajará con cuatro referentes distintos:

**Gran grupo:** Entendiendo por tal el grupo formado por el total de alumnos y alumnas participantes en la clase. Sobre 50/60 personas. Estará destinado a trabajar los contenidos teóricos que explicará la profesora en el aula, así como los ejercicios o actividades prácticas que ayuden a afianzar los contenidos impartidos teóricamente.

**Grupo pequeño:** Entendemos por tal cada uno de los subgrupos en los que se dividirá el gran grupo. Habrá dos por clase. El espacio a usar será la misma aula asignada para las clases teóricas. Estará destinado a trabajar de forma práctica los conocimientos adquiridos durante las clases de teoría impartidas en Gran Grupo. Estas sesiones tendrán lugar una vez que se vayan trabajando los contenidos necesarios en cada tema para poder aplicar los mismos en la realización de las actividades prácticas (aproximadamente cada dos semanas). Se ruega a los alumnos consulten en el cronograma el día que les corresponde asistir a esta clase. Cada clase práctica de grupo pequeño se destinará a explicar el contenido y desarrollo del ejercicio a realizar, dando las directrices necesarias para llevarlo a cabo de manera satisfactoria así como el plazo para entregar dicha actividad y el modo de hacerlo. El resto de la clase se destinará a trabajar individualmente o en grupo (en función de la práctica a realizar) y a resolver las dudas que vayan surgiendo en el desarrollo de la misma.

**Trabajo autónomo:** Consistirá en el trabajo que cada estudiante deberá realizar por su cuenta, lectura de textos y leyes, profundización de los contenidos teóricos abordados en clase así como el trabajo a realizar para el correcto desarrollo de las prácticas, ya sean individuales o en grupo.

**Plataforma de la asignatura:** En la plataforma se encontrarán los documentos necesarios para abordar el estudio de la asignatura, así como materiales complementarios que permitirán profundizar en el contenido abordado en las clases. Del mismo modo, cada práctica dispondrá de una carpeta en la que se subirán los materiales y directrices necesarios para su realización. La plataforma también podrá utilizarse como foro para el debate y para compartir materiales y

recursos entre el alumnado.

## 6. Temario Desarrollado

**Tema 1.** La discapacidad y la dependencia. Consideraciones generales y problemas conceptuales

**Tema 2.** Normativa reguladora de la protección a las personas dependientes

**Tema 3.** Normativa reguladora de la protección a las personas con discapacidad

**Tema 4.** Modelos explicativos de la discapacidad

**Tema 5.** La dependencia y la discapacidad en el marco de la intervención social

**Tema 6.** Las desigualdades de género

**Tema 7.** Cuidando al cuidador

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

LEY PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (LAPAD) [LEY 39/2006]

Observatorio Estatal de la Dependencia (Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales)

Acuerdo de 7 de marzo de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Medidas para la reducción del tiempo medio de respuesta asistencial en materia de dependencia en Andalucía. (BOJA, 51)

Normativa específica de dependencia y discapacidad, tanto nacional como autonómica

Alonso, J.M<sup>º</sup>. (2011). Consecuencias sociales y económicas del envejecimiento de la población en las sociedades prósperas. Bases para la planificación. La ley de dependencia en Gómez Redondo, R (dir.). *Salud, demografía y sociedad en la población anciana*. (pp. 257-278). Madrid: Alianza Editorial.

Arriba, A. Moreno, F.J. Pérez, B. (2007). La última red de protección social en España: prestaciones asistenciales y su activación. *Política y sociedad*, 44 (2), 115-133.

Arriba, A. (coord.). *Políticas y bienes sociales. Procesos de vulnerabilidad y exclusión social*. Madrid: FOESSA.

Bazo. M<sup>ª</sup>. T. (1992). *La ancianidad del futuro*. Madrid: Fundación Caja Madrid. Madrid.

Bazo, M<sup>ª</sup> T. (2011). Teorías sobre la vejez en Gómez Redondo, R. (dir.). *Salud, demografía y sociedad en la población anciana*. Madrid: Alianza Editorial.

- Bermejo, J.C. (2005). *Estoy en duelo*. PPC. Madrid.
- Bermejo, J.C y Martínez, A. (1998). *Relación de Ayuda, acción social y marginación*, Sal Terrae, Santander
- Bimbela, J.L. *Cuidando al cuidador. Counseling para médicos y otros profesionales de la salud*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública.
- Borderías, C. Carrasco, C. Torns, T. (editores) (2012). *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y política*. Madrid: CIP. Ecosocial/La Catarata.
- Caballer Tarazona, M. Ramiro Pollo, P. (2009). La dependencia y su valoración en Caballer Mellado, V. (ed.). Ramiro Pollo, P. Vivas Consuelo, D. (coords.). *Valoración de la dependencia* (pp. 121- 162). Valencia: Pirámide.
- Campo, M<sup>a</sup> J. (2000). *Apoyo informal a las personas mayores y el papel de la mujer cuidadora*. Opiniones y Actitudes, nº 31. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Cano, T. (2017) Tiempo y desigualdad en las dinámicas laborales y familiares. *Revista Internacional de Sociología*. 75(1):e056.doi: <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2017.75.1-16.183>
- Casado, D. y López, E (2001). *Vejez, dependencia y cuidados de larga duración. Situación actual y perspectivas de futuro*. Colección Estudios Sociales nº 6. Barcelona: Fundación "La Caixa".
- Casado, D. y Fantova, F. (Coord.). (2007). *Perfeccionamiento de los Servicios Sociales en España*. Madrid: Cáritas Española y Fundación FOESSA.
- Colectivo IOE. (Pereda, C. de Prada, M.A. Actis W.) (2012). *Discapacidades e Inclusión Social*. Barcelona: Obra Social La Caixa.
- Cotán, A. (2016) ¿Un entorno que discapacita? Principales barreras de transporte e infraestructura identificadas en la historia de vida de Rafa. <http://dx.doi.org/10.6035/kult-ur:2016.3.6.8>.
- Decreto 168/2007, de 12 de junio, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, así como los órganos competentes para su valoración. (BOJA 38 de 18 de junio de 2007)
- Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. (BOE 289 de 3 de diciembre de 2013).
- Deslauries, J-P. y Pérez, J.-V. (2004). El reto del conocimiento en la práctica del Trabajo Social. *Cuadernos del Trabajo Social*, 17, 195- 210.
- Díaz, E. (2013) *El reflejo de la mujer en el espejo de la discapacidad*. Madrid: Grupo Editorial Cinca.
- Díaz Jiménez, R.M. (2017). "Ser y hacer. Trabajo social con personas con discapacidad intelectual. Aproximación a la intervención en centros especializados", en *Pensando el Diagnóstico Social*.



Homenaje a Mary E. Richmond. En revista de Treball Social. Nº 211. Barcelona

Díaz Jiménez, R.M. (2013). Trabajo Social y discapacidad intelectual. Una perspectiva de género en centros residenciales y de día, en *Portularia: Revista de Trabajo Social*, [Vol. 13, 1](#), págs. 47-58

Díaz Jiménez, R.M. (2007). Feminización de la dependencia. Reflexiones sobre el sistema para la autonomía y la atención a personas en situación de dependencia, en *Portularia: Revista de Trabajo Social*, vol 7, pp139-156.

Díaz Jiménez, R.M. (2006). Espacio social europeo y personas con discapacidad, en [Acciones e investigaciones sociales](#), pp 1-30.

Díaz Jiménez, R.M. (2013). Metamorfosis de la institucionalización de las personas con discapacidad intelectual desde la mirada del trabajo social, en [Actas del IV Congreso de la Red Española de Política Social \(REPS\). "Las políticas sociales entre crisis y post-crisis" celebrado el 6 y 7 de junio en la Universidad de Alcalá](#)

Flaquer, L. Pfau-Effinger, B, Artiaga, A. (2014). El trabajo familiar de cuidado en el marco del Estado de Bienestar. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 32, 11-32.

Fuente, Y. M<sup>a</sup> de la (coord.). (2009). *Situaciones de dependencia y derecho a la autonomía: Una aproximación multidisciplinar*. Madrid: Alianza Editorial.

Gándara, J.J. de la (1995). *Envejecer en soledad: Repercusiones psicopatológicas de la soledad en los ancianos*. Madrid: Popular.

Gil, A. (2016) Atención a la dependencia: múltiples ámbitos para el futuro del Trabajo Social. 6<sup>º</sup> Congreso Trabajo Social. Madrid: Trabajo Social, una profesión de múltiples ámbitos.

Durán. A. (2014). Situación de las personas con discapacidad. *Sistema 233-234*, 3-10

Durán, M<sup>a</sup> A. (2012). El trabajo no remunerado en la economía global. Bilbao: Fundación BBVA. Estrada, I. (2005). *El tiempo regalado. La madurez como desafío*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Garcés, J y otros (2006). *La sobrecarga de las cuidadoras de personas dependientes*. Valencia: Tirant lo Blanch.

García, G. y Ramírez, J.M. (2008). *Ley de Promoción y atención a personas en situación de dependencia*. Madrid: Certeza.

Gil, E. (2003). *El poder gris. Una nueva forma de entender la vejez*. Barcelona: Mondadori.

Gómez, S. (2013) Factores que influyen en la implantación y desarrollo de la ley de dependencia en España. *Trabajo Social Hoy*, 70, 7-32.

Gomiz, M<sup>a</sup> P. (2014). Violencia contra la mujer con discapacidad. *Sistema 233-234*, 95-117

González, J. J. Requena, M. (eds.) (2005). *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza Editorial.

González, S. y Quintero, M<sup>a</sup> G. (Coord.) (2004). *Protección social de las personas dependientes*. Madrid: La Ley.

González Novar, R.S. (2009). Las múltiples exclusiones de las personas con discapacidad. *Revista*

de Trabajo Social, 10. Medellín (Colombia)

Haro, d. A. (2014) El estigma en la vejez. Una etnografía en residencias para mayores. *Intersecciones en Antropología*, 15, 445-459

Huete, A; Díaz, E (coords.) (2008). *Las personas con discapacidad en el medio penitenciario en España*. Madrid: CERMI; Ediciones CINCA. Disponible en <http://www.cermi.es>

Iborra, I. (ed.) (2005). *Violencia contra personas mayores*. Barcelona: Ariel.

Julve, M. (2006). Los cuidados invisibles de la dependencia. *Servicios Sociales y Política Social*, 73.

Madrid: Consejo General de Colegios Oficiales de diplomado en Trabajo Social.

Julve, M (2011). Valoración de la situación de dependencia en Pinazo Hernandis, S (dir.). *Autonomía personal y dependencia* (pp.197-220). Universitat de Valencia.

Kubler, E. (1991). *Vivir hasta despedirnos*. Barcelona: Luciérnaga.

Kubler, E (1998). *Preguntas y respuestas a la muerte de un ser querido*. Barcelona: Martínez Roca.  
Kubler, E; Kessler, D. (2002). *Sobre el duelo y el dolor*. Barcelona: Luciérnaga.

López, M. (2008). *Mujeres con discapacidad: mitos y realidades en las relaciones de pareja y en la maternidad*. Madrid: Narcea.

López Sánchez, F. Olazábal, J.C. (2005). *Sexualidad en la vejez*. Madrid: Pirámide.

Lorenzo, R. de (2007). *Discapacidad, sistemas de protección y trabajo social*. Madrid: Alianza.

Luckan, E. (1994). *En la tristeza pervive el amor*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Maraña, J.J. (2004): Vida independiente. Nuevos modelos organizativos. Madrid, Asociación Iniciativas y Estudios Sociales/Obra Social Caja Madrid ([www.asoc-ies.org](http://www.asoc-ies.org))

Martín García, M. (editor) (2003). *Trabajo Social en Gerontología*. Madrid: Síntesis.

Mazarrasa, L. (2011). Envejecimiento y género. Desigualdad en el presente con orígenes en el pasado. Violencia diferencial contra las personas ancianas en Gómez Redondo, R. (dir.). *Salud, demografía y sociedad en la población anciana* (pp. 201-229). Madrid: Alianza Editorial

Muñoz, J. (2004). *Personas mayores y malos tratos*. Madrid: Pirámide.

Navarro V. (2006). La atención a las personas dependientes y a los ancianos en España. *Una sociedad que envejece*. Madrid: Fundación Santander Central Hispano.

Neimeyer, R.A (2002). *Aprender de la pérdida. Una guía para afrontar el duelo*. Barcelona: Paidós.

Olayo, J. M. (2010). *La atención a personas en situación de discapacidad*. A Coruña: Fundación

Universidad de A Coruña.

Orden de 1 de octubre de 2007, por la que se aprueban los modelos de informe social, trámite de consulta y propuesta del programa individual de atención del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en Andalucía (BOJA 208 de 22 de octubre de 2007).

Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la*

*Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CINCA.

Parella, S. (2000). Las políticas familiares en Adelantado J. *Cambios en El Estado del Bienestar* (pp. 415-442). Madrid: Icaria.

Pérez Ortiz, L. (1997). *Las necesidades de las personas mayores*. Madrid: IMSERSO. Pérez, G. Fernández, M<sup>a</sup> I. *Malos tratos a personas mayores*. Madrid: IMSERSO.

Pérez, L.C. Huete, A. (2009). *Discapacidad y exclusión social en Exclusión social en España. Un espacio diverso y disperso en intensa transformación*. Madrid: Fundacion Foessa.

Pinazos, S. (2011). Discapacidad, dependencia y autonomía personal en Pinazo Hernandis, S (dir.). *Autonomía personal y dependencia* (pp. 27-36). Universitat de Valencia.

Puig, C. () Más allá de la intervención social más cerca del cuidado: construyendo cultura del cuidado.

*III Congreso Internacional de Trabajo Social*. Universidad de Deusto. 125-139

Pujol, R. y Abellán, A. (coord.) (2006). *Envejecimiento y Dependencia. Una mirada al panorama futuro de la población española*. Madrid: Mondial Assistance.

Pulido, A. (2010) El derecho de ciudadanía del enfermo mental, un desafío al Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia. *Cuadernos de Trabajo Social*, V. 23,361-379.

Ramajo, M<sup>a</sup> C. Mateo, M<sup>a</sup> J. (2009). *Y a mí ¿quién me cuida?. Encontrar el equilibrio entre el dar y el darse a sí mismo*. Barcelona: Instituto Superior de Estudios Psicológicos.

Rodríguez, G. (2004). El sistema público de pensiones y el debate sobre su reforma. Rodríguez Cabrero

G. *El Estado del Bienestar en España: debates, desarrollo y retos* (pp. 153-185). Madrid: Fundamentos.

Rodríguez, G. (2006). El sistema de servicios sociales español y las necesidades derivadas de la atención a la dependencia. Documento 87/2006. Madrid: Fundación Alternativas.

Rodríguez, G. y Renes, V. (Coord.) (2006). La protección social de la dependencia en España.

*Documentación Social*, 141. Madrid: Cáritas.

Rodríguez Rodríguez, C. (2013). Las familias y los cuidados a las personas mayores dependientes: entre la reciprocidad y la ambivalencia. *Cuadernos de Trabajo Social*, Vol. 26-2, 349-358.

Rodríguez, G. (coordinador) (2014). *Estado de bienestar en España: transformaciones y tendencias de cambio en el marco de la Unión Europea*. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España.

Rogero, J (2010). *Los tiempos del cuidado. El impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de sus cuidadores*. Madrid: IMSERSO.

Rojas, S. (2005). *El manejo del duelo. Una propuesta para un nuevo comienzo*. Barcelona: Granica. Sala, E. (2009). *La calidad de vida de las cuidadoras informales. Bases para un sistema de*

valoración. Sánchez, E. (2001). *La relación de ayuda en el duelo*, Sal Terrae, Madrid.

Sánchez Morales, M<sup>a</sup> R. (2013). Las familias vulnerables con personas con discapacidad en España. *Sistema*, 233-234, 63-77

Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. (2007). *Informe 2006. Las Personas Mayores en España*. Madrid

Sotomayor, E.M<sup>a</sup>. Crisis del modelo de atención a las personas en situación de dependencia en España. Implantación y aplicabilidad de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. *Sistema* 233-234, 79-94.

Tobío, C. Agulló, M<sup>a</sup> S. Gómez, M<sup>a</sup> V: Martín, M<sup>a</sup> T. (2010) *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Barcelona: Obra Social la Caixa. Colección Estudios Sociales.

Verdugo, M.A. (dir.) (2006). *Cómo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad: instrumentos y estrategias de evaluación*. Salamanca: Amarú.

Vidal, J. (2003) (coordinación). *El movimiento de vida independiente*. Madrid: Fundación Juan Luís Vives.

Varios autores. (2001). *La valoración de las personas mayores: evaluar para conocer, conocer para intervenir*. Madrid: Cáritas.

Varios autores. (2008). *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.

Varios autores. (2012). *La experiencia de envejecer*. Madrid: sociedad Española de Geriátrica y Gerontología. *Revista de Servicios Sociales y Política Social* nº 70, 71, 72 y 73.

## 7.2 Bibliografía complementaria:

Páginas web de interés:

Libro Blanco de la Dependencia:  
[http://www.uab.cat/document/580/416/LibroBlancoDependencia\\_01.pdf](http://www.uab.cat/document/580/416/LibroBlancoDependencia_01.pdf) <http://www.juntaandalucia.es/igualdadybienestarsocial> <http://www.portalmayores.es>

[www.set-social.es/imsero](http://www.set-social.es/imsero) [www.imseromayores.csisc.es](http://www.imseromayores.csisc.es) [www.todoloquenecesites.com](http://www.todoloquenecesites.com)  
[www.dependencia.imsero.es](http://www.dependencia.imsero.es) [www.discapnet.es](http://www.discapnet.es) [www.imserodependencia.csic.es](http://www.imserodependencia.csic.es)  
<http://www.juntadeandalucia.es> <http://www.boe.es> <http://www.cgtrabajosocial.es> <http://www.defensordelpueblo.es> <http://www.defensordelpuebloandaluz.es>

[XXII Dictamen del Observatorio de la Dependencia | directoresociales](#)

Normativa específica de dependencia y discapacidad, tanto nacional como autonómica

## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Uso de enunciados con respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, de identificación, de selección o de completar.
- Uso de casos y supuestos prácticos

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

Examen de respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, identificación, selección o completar (50%)

Realización de casos y/o supuestos prácticos: (50%)

- Trabajo sobre la accesibilidad del entorno universitario (20%)
- Trabajo de búsqueda activa de normas de las distintas Comunidades Autónomas que regulen el tema de la discapacidad y la dependencia (10%)
- Búsqueda de películas y/o videos relacionados con la vejez, la dependencia y/la discapacidad y/o lectura y análisis de libro (5%)
- Informes y Valoraciones de dependencia (10%)
- Actividad alternativa: Visita Centro de Atención a personas con discapacidad o personas dependientes/ Charla profesional. Sistematización de las experiencias (5%)

Para aprobar la asignatura es necesario que el alumnado supere cada una de las partes con al menos el 50% de la nota (teoría y práctica). Se exigirá que cada una de las prácticas esté aprobada para poder hacer media con el resto. Salvo en circunstancias excepcionales, si una de las prácticas no alcanza la puntuación mínima para aprobar pero el resto tiene buena puntuación, podrá hacerse media. Esta decisión siempre quedará a criterio de la profesora y dependerá de la asistencia regular a clases y otros factores que se deberán valorar.

#### 8.2.2 Convocatoria II:

Las notas de las prácticas y del examen se guardan hasta la convocatoria de septiembre si el alumno se ha presentado previamente. En ese caso, la modalidad de evaluación será la misma que la de febrero.

En el caso de los alumnos que se presentan por primera vez a la asignatura en septiembre, la evaluación será la siguiente:

Examen de respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, identificación, selección o completar (60%)

Realización de casos y/o supuestos prácticos: (40%)

- Trabajo sobre la accesibilidad del entorno universitario (20%)
- Trabajo de búsqueda activa de normas de las distintas Comunidades Autónomas que regulen

el tema de la discapacidad y la dependencia (10%)

- Informes y Valoraciones de dependencia (10%)

Para aprobar la asignatura es necesario que el alumnado supere cada una de las partes con al menos el 50% de la nota (teoría y práctica). Se exigirá que cada una de las prácticas esté aprobada para poder hacer media con el resto. Salvo en circunstancias excepcionales, si una de las prácticas no alcanza la puntuación mínima para aprobar pero el resto tiene buena puntuación, podrá hacerse media. Esta decisión siempre quedará a criterio de la profesora y dependerá de la asistencia regular a clases y otros factores que se deberán valorar.

### 8.2.3 Convocatoria III:

Examen de respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, identificación, selección o completar (60%)

Realización de casos y/o supuestos prácticos: (40%)

- Trabajo sobre la accesibilidad del entorno universitario (20%)
- Trabajo de búsqueda activa de normas de las distintas Comunidades Autónomas que regulen el tema de la discapacidad y la dependencia (10%)
- Informes y Valoraciones de dependencia (10%)

Para aprobar la asignatura es necesario que el alumnado supere cada una de las partes con al menos el 50% de la nota (teoría y práctica). Se exigirá que cada una de las prácticas esté aprobada para poder hacer media con el resto. Salvo en circunstancias excepcionales, si una de las prácticas no alcanza la puntuación mínima para aprobar pero el resto tiene buena puntuación, podrá hacerse media. Esta decisión siempre quedará a criterio de la profesora y dependerá de la asistencia regular a clases y otros factores que se deberán valorar.

### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Examen de respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, identificación, selección o completar (60%)

Realización de casos y/o supuestos prácticos: (40%)

- Trabajo sobre la accesibilidad del entorno universitario (20%)
- Trabajo de búsqueda activa de normas de las distintas Comunidades Autónomas que regulen el tema de la discapacidad y la dependencia (10%)
- Informes y Valoraciones de dependencia (10%)

Para aprobar la asignatura es necesario que el alumnado supere cada una de las partes con al menos el 50% de la nota (teoría y práctica). Se exigirá que cada una de las prácticas esté aprobada para poder hacer media con el resto. Salvo en circunstancias excepcionales, si una de las prácticas no alcanza la puntuación mínima para aprobar pero el resto tiene buena puntuación, podrá hacerse media. Esta decisión siempre quedará a criterio de la profesora y dependerá de la asistencia regular a clases y otros factores que se deberán valorar.

### 8.3 Evaluación única final:

#### 8.3.1 Convocatoria I:

Examen de respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, identificación, selección o completar (60%)

Realización de casos y/o supuestos prácticos: (40%)

- Trabajo sobre la accesibilidad del entorno universitario (20%)
- Trabajo de búsqueda activa de normas de las distintas Comunidades Autónomas que regulen el tema de la discapacidad y la dependencia (10%)
- Informes y Valoraciones de dependencia (10%)

#### 8.3.2 Convocatoria II:

Examen de respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, identificación, selección o completar (60%)

Realización de casos y/o supuestos prácticos: (40%)

- Trabajo sobre la accesibilidad del entorno universitario (20%)
- Trabajo de búsqueda activa de normas de las distintas Comunidades Autónomas que regulen el tema de la discapacidad y la dependencia (10%)
- Informes y Valoraciones de dependencia (10%)

#### 8.3.3 Convocatoria III:

Examen de respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, identificación, selección o completar (60%)

Realización de casos y/o supuestos prácticos: (40%)

- Trabajo sobre la accesibilidad del entorno universitario (20%)
- Trabajo de búsqueda activa de normas de las distintas Comunidades Autónomas que regulen el tema de la discapacidad y la dependencia (10%)
- Informes y Valoraciones de dependencia (10%)

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Examen de respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, identificación, selección o completar (60%)

Realización de casos y/o supuestos prácticos: (40%)

- Trabajo sobre la accesibilidad del entorno universitario (20%)
- Trabajo de búsqueda activa de normas de las distintas Comunidades Autónomas que regulen el tema de la discapacidad y la dependencia (10%)
- Informes y Valoraciones de dependencia (10%)

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	4	0	0	0	0		Presentación asignatura y Tema 1
26-09-2022	4	0	0	0	0		Tema 1 y Tema 2
03-10-2022	0	4	0	0	0	Práctica 1. GM A Práctica 1. GM B	
10-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 2
17-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 2 y Tema 3
24-10-2022	0	4	0	0	0	Práctica 2. GM A Práctica 2. GM B	
31-10-2022	4	0	0	0	0		Tema 3
07-11-2022	4	0	0	0	0		Tema 4
14-11-2022	0	4	0	0	0	Práctica 3. GM A Práctica 3. GM B	
21-11-2022	4	0	0	0	0		Tema 5
28-11-2022	4	0	0	0	0		Tema 6
05-12-2022	4	0	0	0	0		Seguimiento trabajos finales
12-12-2022	0	4	0	0	0	Práctica 4. GM A Práctica 4. GM B	
19-12-2022	4	0	0	0	0		Tema 7, Repaso y resolución de dudas
09-01-2023	0	4	0	0	0	Práctica 5. GM A Práctica 5. GM B	
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		